

## Pillados cuando salían de una casa con dos televisores robados

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 24 de enero de 2020, viernes

---



Agentes de la Guardia Civil, que habían sido alertados por vecinos, se encontraban en la salida del inmueble, con lo que procedieron al arresto de las dos personas descubiertas 'con las manos en la masa'. Sucedió en Los Alcázares en octubre de 2018 y esta semana ha tenido lugar la vista oral en el juzgado de Lo Penal número 1 de Cartagena, no llegándose a celebrar al aceptar los dos encausados el acuerdo alcanzado entre la Fiscalía y el abogado de la defensa, [Ángel Cegarra](#) (foto adjunta), que dejaba la solicitud de condena inicial de diecinueve meses años de cárcel para cada uno en seis meses como autores de un delito de tentativa de robo en casa habitada.

---

La pena además se completó con una pequeña responsabilidad civil, que ya ha sido abonada por los implicados. Los dos condenados no entrarán en prisión al quedar en suspenso la pena por un período de dos años, siempre que no reincidan en ese tiempo.